

Peritaje en ciencias antropológicas para la comunidad de San Idefonso Chantepec, Tepeji del Río, Hidalgo

Milton Gabriel Hernández García* / María Gabriela Garret Ríos** /
Mauricio González González*** / Alonso Guerrero Galván**** /
Julio César Matías Lara***** / David Pérez González*****

Introducción

El 20 de julio de 2009, la comunidad de San Idefonso Chantepec (SICH, en adelante), perteneciente al municipio de Tepeji del Río, a través de la Organización Hñähñu para la Defensa de los Pueblos Indígenas A.C. y de la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia A.C., solicitó a la Coordinación Nacional de Antropología del INAH la realización de un “Peritaje en ciencias antropológicas”. En la solicitud hecha por la comunidad se pedía que a través del peritaje se pudiera explicar a las autoridades judiciales correspondientes si los habitantes de SICH descienden de alguna o algunas poblaciones que habitaron en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y si conservan sus instituciones sociales, económicas, culturales y de gobierno o parte de ellas. También se pedía determinar si en SICH existe una identidad y una conciencia de la identidad étnica, si la comunidad podía ser considerada como una unidad social, económica y cultural, asentada en un territorio y si reconoce a sus autoridades propias de acuerdo con sus “usos y costumbres”.¹ Todo ello a partir de información sociolingüística, etnohistórica, arqueológica y de la integralidad que ofrece el trabajo interdisciplinario.

* Centro INAH Tlaxcala (kuxikan@yahoo.com.mx).

** Universidad Intercultural del Estado de Puebla (gabgarr@hotmail.com).

*** Colegio de Psicoanálisis Lacaniano (mauroglez@gmail.com).

**** Dirección de Lingüística, INAH (alonsoguerrero@hotmail.com).

***** Escuela Nacional de Antropología e Historia (juker59@hotmail.com).

***** Investigador independiente (przgdavid@gmail.com).

1. En relación con la legislación local mexicana se entiende que los sistemas normativos son una estructura fundamental de cada pueblo indígena, y están basados en el uso reiterado de ciertas conductas sociales, denominadas como usos, costumbres y tradiciones. Estas normas generalmente son de carácter oral y consuetudinarias, se reconocen como públicas y regulan en actos de gobierno, organización y resolución de conflictos (Gamboa Valdés, 2018: 102).

El dictamen antropológico fue realizado por un equipo interdisciplinario, integrado por la historiadora Gabriela Garret Ríos, el antropólogo social Julio Matías Lara, el etnólogo Mauricio González González, el etnohistoriador y lingüista Alonso Guerrero Galván, el antropólogo social David Pérez González y el etnólogo Milton Gabriel Hernández García. Se contó con la asesoría de la Dra. Lourdes Baez Cubero, curadora de la Sala Nahua de la Subdirección de Etnografía del Museo Nacional de Antropología y quien era en aquel momento coordinadora del equipo regional Hidalgo del Programa Etnografía de las Regiones Indígenas de México.

Contenido histórico del peritaje

La investigación realizada para el dictamen arrojó una gran cantidad de datos de diversa índole que en este texto se exponen de manera resumida. En lo que concierne a la dimensión histórica, la realización del peritaje implicó analizar los documentos antiguos que nos mostraron los habitantes de SICH, bajo la lente analítica de la información ofrecida por investigaciones arqueológicas e históricas que se han realizado sobre la región en la que se encuentra la comunidad. Sólo se nos permitió acceder en una ocasión al archivo de la iglesia, lo que permitió registrar los documentos fotográficamente para poder trabajar posteriormente a partir de los archivos digitales.² Encontramos que los documentos más antiguos tienen un importante nivel de deterioro, por lo que su transcripción resultó ser una tarea lenta y ardua. Algunos archivos fueron escritos en otomí antiguo, por lo que no pudieron ser transcritos para la entrega del peritaje.

El territorio en el que actualmente se asienta la comunidad perteneció a la zona metropolitana de Tula y a su caída, quedó integrada en el importante señorío otomí de Xilotepec (Brambila, 1997: 16-17; 2001: 51). Arqueólogos y habitantes han encontrado en el territorio actual de SICH algunos montículos antiguos e instrumentos como flautas, objetos de obsidiana, herramientas de piedra para tejer (malacates) y vasijas monocromáticas, entre otros.

En los años previos a la conquista hispana, la región fue dominada por la Triple Alianza. A la llegada de los españoles, los pueblos otomíes más importantes eran Tula, Xilotepec y Otumba. De menor importancia era Tepexi. Cuando vieron la oportunidad de deshacerse de sus dominadores, las poblaciones otomíes apoyaron a los españoles contra los mexicas, ya que vivían una situación de confrontación militar y económica por el tributo. La región ya estaba bajo control español hacia 1521, y la ayuda que los otomíes prestaron para la conquista y la posterior colonización de la región chichimeca favoreció a que los españoles respetaran algunos territorios y pueblos.

La especificidad histórica de la comunidad de SICH es resultado de su situación de frontera entre alcaldías, partidos y municipios en el periodo colonial, lo que ha configurado una fuerte identidad territorial de sus pobladores. Al reconstruir el contexto histórico más allá de los límites

2. Se tomaron más de mil fotografías.

comunitarios, es indispensable abordar la región, ya que la localidad se inscribe en procesos de transformación más amplios que repercutieron en un espacio sociogeográfico particular, conocido como Valle del Mezquital. En ese sentido es relevante la información concerniente a los pueblos de Tula, Tepexi y Xilotepec, ya que SICH se encontraba en el vértice de dichas jurisdicciones, lo que sin duda ha tenido efectos sociales, políticos y económicos a lo largo de la historia.

San Ildefonso Chantepec se ubica en una región que Fernando López Aguilar (2005) denomina como el “Mezquital Verde”, caracterizada por tener importantes acuíferos subterráneos y superficiales que favorecieron la agricultura. En los años previos a la Conquista, la región estaba densamente poblada principalmente por grupos de filiación otomí y minoritariamente por nahuas y nómadas chichimecas. La geografía estaba lejos de presentar una imagen árida e infértil; se sabe que había bosques cerca del Cerro de las Cruces que ayudaban a mantener los manantiales. Casi todos los pueblos y villas tenían buenas capas vegetales, mantos arbolados, arroyos y ríos que estaban rodeados de hierbas y matorrales. Mientras que había un sistema de irrigación más o menos amplio en la región a lo largo de los valles, en las laderas de los cerros se utilizaba el sistema de terrazas.

Sabemos que para la segunda mitad del siglo XVI, SICH se consideraba como pueblo de indios, adscrito a la alcaldía mayor de Tula, pues así lo constata un documento de 1580 que resalta que las tierras de SICH son una merced de la Corona. Para 1563, Tula se había convertido en alcaldía mayor, siendo la sede de la administración local y de justicia. SICH pertenecía a esta jurisdicción. En 1529 los franciscanos fundaron su parroquia dividida en tres doctrinas: Tula, Tepeji del Río (1552-1558) y San Bartolomé Tepetitlán (1571). Tepeji quedó constituido como cabecera de doctrina y desde este pueblo los frailes realizaban las visitas a los pequeños asentamientos, en los que construyeron capillas menores donde rendían culto y convocaban a la población para asistir a los servicios religiosos. Era frecuente que los religiosos mandaran construir templos en lugares sagrados, aprovechando el capital simbólico de esos espacios. Es probable que la vieja capilla de SICH, ubicada en el cerro de Chantepec, corresponda a esta época (Ruiz de la Barrera, 2011: 217).³

Durante los dos siglos posteriores a la Conquista, la región experimentó un proceso de recomposición demográfica y ecosistémica ocasionada por varios fenómenos: las epidemias que mermaron a la población indígena, el pastoreo de ganado menor, la colonización de Querétaro y el empleo de mano de obra indígena para las minas (Melville, 1999: 57). La población se recuperó hacia el siglo XVIII, pero no así los recursos, por lo que creemos que fue en este periodo cuando más conflictos se generaron entre pueblos y haciendas. Esto no sólo ocurrió en la comunidad de SICH, sino en toda la región como lo cuenta en sus memorias Adela Calva Reyes (2008: 102-136).

A lo largo de cuatro siglos de historia registrada en los documentos de la comunidad, se hace claro que la población ha vivido un constante proceso de confrontación por la defensa de su

3. Capillas de visitas antiguas en Tepeji se encontraban en San Buenaventura, San Ignacio Nopala, San José Piedra, Santa Anna, Santa María Magdalena, Santiago Tlapanaloya y Santiago Tlautla, todas ellas en la misma área de San Ildefonso.

territorio y sus derechos como pueblo originario. Esto es explicable si comprendemos su localización en una tierra fértil, con buenos y abundantes cuerpos de agua,⁴ proclive a la agricultura y con pastos atractivos para el ganado. Desde épocas muy tempranas se ha encontrado en una situación de frontera entre regiones, municipios y estados. Por ello no es gratuito que la comunidad hubiera construido una identidad territorial sólida.

Contenido etnográfico del peritaje

El registro etnográfico arrojó información importante para la caracterización de la comunidad. Actualmente, SICH se puede identificar como una región histórica y cultural del Valle del Mezquital, con población identificada mayoritariamente como otomí. SICH es actualmente la única comunidad del municipio de Tepeji del Río en la que se sigue hablando la lengua *hñähñu*. A pesar de estar ubicada en medio del corredor industrial que existe entre los municipios de Tula y Tepeji, la población de esta comunidad sigue manteniendo, aunque cada vez en menor grado, una orientación hacia el trabajo agrícola de subsistencia. En la medida en que estas ciudades se fueron consolidando como polos estratégicos de desarrollo económico a lo largo del siglo XX, las condiciones de discriminación étnica hacia la población de SICH se fueron recrudeciendo. Entre la comunidad mestiza se generó una imagen de la población otomí de SICH como “atrasada” y “salvaje”, renuente a incorporarse al “progreso económico” que crecía de manera fulgurante en la región.⁵

En la narrativa local, la construcción de la iglesia ocupa un papel central que remite a un discurso mítico, pues se cree que la hicieron hombres gigantes que acarrearaban las piedras o canteras: “se les dicen *wemas* porque eran gigantes. En la actualidad, se dice que por la iglesia, en la escalera, se oían ruidos como pisadas de gigantes. Eso se oye en la noche”. En la comunidad se dice que se encontraron restos humanos cuando se hicieron excavaciones para algunas obras. Hay quien asegura que encontraron coronas de oro y que los huesos encontrados eran de grandes dimensiones. Como evidencia de la existencia de los *wemas*, los habitantes de SICH aseguran que quedan las enormes piedras con las que se construyó la iglesia, “los empedrados que forman los escalones de la escuela son tan grandes que sólo eran así para los pasos de los gigantes. Sobre los *wemas* se dice que eran unos señores muy grandes que si se caían, ya no se podían levantar”.

Respecto al territorio, se recogieron varios testimonios, se dice que San Ildefonso colinda con La Cañada, Santa María Magdalena y San Lucas en el sur; en la parte oriente con Santa María Ilucan, El Carmen y Nanza; hacia el este, con el Estado de México.

4. La comunidad dispone desde hace mucho tiempo de cuatro manantiales adscritos a su territorio, algunos de ellos actualmente en conflicto: El Escurridero, El Pozo del Aguacate (*S'ani*), El Tarai de la Hacienda vieja del Tarai, en la cima del cerro de Ojo de Agua, La Caporosa o *Xäthpte*, o agua apestosa (lugar sagrado).

5. Los testimonios citados entre comillas en este apartado provienen de entrevistas generadas para el peritaje en la comunidad de San Ildefonso Chantepec entre julio y agosto de 2009, las cuales fueron realizadas a petición de parte en un proceso jurídico, por lo que se mantiene el anonimato de los colaboradores.

Un geosímbolo importante es el Cerro Blanco que pertenece a SICH y a la comunidad de El Carmen. Pero el cerro más importante es el Chantepec, donde se sigue haciendo una pequeña ofrenda a la “serpiente de lluvia”. La tradición oral indica que anteriormente las procesiones al cerro duraban días, ofrendando danza, música y alimentos rituales a la serpiente. Como señala uno de los colaboradores del peritaje:

existe una cueva que es donde se pone ofrenda al cerro, con comida y veladoras. Cuando vuelve la gente al año siguiente no queda nada, ni el incienso, por lo que la gente dice que la serpiente lo consume. Se le deja la fruta para la abundancia, sobre todo manzanas de diferentes colores. Se pide bienestar a todo el pueblo. El ritual que se hace en el cerro es *Munthia*, para el patrón-serpiente. Se dice que la víbora está donde está la cruz. Que es muy anciana. Hay gente que la ha visto. A mí me llevó mi abuela a traer hongos, y me llevó y me dijo que me persignara. Mi abuela le echaba dinero y me enseñó la víbora y está muy gruesa.

Los abuelos recuerdan que el territorio de la comunidad colindaba con lo que actualmente es Jilotepec y llegaba hasta Atitalaquía. Aunque ya casi no existen, también se recuerda que hasta hace unos cincuenta años aun había capillas-oratorio que paulatinamente han sido abandonadas y destruidas.

Contenido sociolingüístico del peritaje

En relación con los aspectos sociolingüísticos del peritaje se consideraron las perspectivas cuantitativa y cualitativa, por lo que se diseñó una encuesta enfocada en tres puntos centrales: a) el uso de las lenguas a través del estudio de los dominios lingüísticos; b) las actitudes y creencias sobre las lenguas habladas en SICH; y c) una descripción detallada de las características dialectales de la variante de SICH (Guerrero, 2016: 301-303).

Encontramos que el grupo etario de 51 años en adelante parece hablar más el otomí en el seno familiar, lo cual va disminuyendo en el grupo de entre 26 y 50 años. Sólo el 33.33% utiliza el otomí con su pareja y el 16.66% lo usa con sus hijos. También resulta interesante el hecho de que se afirma que es la madre quien utiliza más el otomí, lo que se relaciona con que son tradicionalmente los varones quienes salen de la comunidad y se ven obligados a comunicarse en español. Podemos suponer que la lengua otomí es más utilizada –o está “más viva”– en SICH que en otras comunidades de la región, lo cual se corrobora al comparar los resultados para el uso bilingüe español-otomí. En SICH se declara un 83.33% de usos bilingües a partir de los 30 años, entre los más jóvenes y los niños hay un mayor uso del español (Guerrero, 2014: 626).

Como parte del análisis cualitativo se trabajó con la descripción de la variante por medio del estudio de dos textos escritos en la comunidad: el *Curso básico de la lengua hñähñu en 20 lec-*

ciones (Ma Nguhe, 2007) que viene acompañado de un CD, y la historia de vida escrita por Adela Calva Reyes (2008), titulada *Ra hua ra hiä. Alas a la palabra*. La ortografía que se sigue representa 28 fonemas consonánticos: oclusivas sordas <p, t, k, ' >, sonoras <b, d, g >, fricativas sordas <f, s, x, h >, una fricativa sonora <z >, africadas sordas <ts, ch >, glotalizadas <t', k', 'y >, aspiradas <th, kj, kju >, nasales <m, n, ñ >, vibrantes <r, rr >, una lateral <l >, y dos semiconsonantes <u, y >. Se distingue entre diez vocales, nueve orales (3 x 3), anteriores <i, e, e >, centrales <u, o, a >, posteriores <u, o, a >; y una nasal <ä >. Si bien se comprobó instrumentalmente la presencia de tres tonos, dos de nivel (alto, bajo) y uno de contorno (ascendente), pero en los textos revisados sólo se registra sistemáticamente el tono alto <á > (Guerrero, 2014: 634-637).

Podemos señalar que en algunos rasgos, la variante de SICH es más conservadora con respecto a la de Ixmiquilpan, que es la más prestigiosa de la región. Yolanda Lastra afirma que “conserva rasgos antiguos que comparte con el mazahua, pero que ya han desaparecido del otomí” (Lastra, 2006: 88). Por ejemplo, en lo relativo a la morfología podemos señalar que en SICH se mantiene el uso del sufijo dual exclusivo que ha desaparecido en la variante de Ixmiquilpan, pero parece haber perdido el plural exclusivo que se conserva en aquella variante. En resumen, la variante de SICH tiene características particulares que por sí solas justificarían un peritaje favorable. Se trata de un dialecto que aporta información importante para la reconstrucción histórica del otomí, por tratarse de la variante heredera sobreviviente del otomí clásico hablado en Tula. La lengua otomí que se habla en SICH es un eslabón intermedio entre las variantes innovadoras del Valle del Mezquital y las conservadoras del sur de Querétaro y el Estado de México.

Conclusiones

En virtud de los resultados que arrojó el dictamen, llegamos a la siguiente conclusión: la comunidad de SICH presenta una serie de rasgos lingüísticos y culturales que nos autorizan afirmar que constituye una comunidad indígena otomí (*hñähñu*) con una profunda raíz histórica, misma que se puede rastrear hasta tiempos precolombinos. Un estudio etnográfico, sociolingüístico e histórico amplio nos permitió además afirmar que los habitantes de esta comunidad conservan instituciones sociales, económicas, culturales y de gobierno, o parte de ellas, propias del pueblo indígena otomí en el contexto de una región que en los últimos años ha experimentado transformaciones socioculturales significativas.

La comunidad de San Ildefonso Chantepec solicitó la realización del peritaje para ser reconocida como una comunidad indígena y con ello acceder a un modelo de educación intercultural bilingüe y a un sistema de salud que reconozca su especificidad cultural, pero también para que el ámbito de acción de la autoridad local no se reduzca a ser un instrumento del municipio, restituyendo la figura del juez comunitario como autoridad tradicional. Además, para que cuando un habitante de la comunidad tenga que enfrentar algún proceso judicial, pueda apelar a sus dere-

chos como integrante de un pueblo indígena, contando con la participación de un perito y un traductor, pero también para que en la sentencia se consideren los procedimientos tradicionales de resolución de conflictos que existen en la comunidad, y, por supuesto, para fundamentar jurídicamente la defensa del territorio y de los bienes comunes naturales.

El 11 de octubre de 2010 se entregó a la comunidad y a la Coordinación Nacional de Antropología el “Dictamen en Ciencias Antropológicas sobre la comunidad indígena de SICH”. Unos meses después, en la Ley de Derechos y Cultura Indígena para el estado de Hidalgo publicada el 31 de diciembre de ese año, se incluyó por fin a la comunidad de San Ildefonso Chantepec en el listado que reconoce la existencia de los pueblos y comunidades indígenas asentados en el territorio de esa entidad.

Cabe señalar que experiencias como la que se ha expuesto en este breve artículo, son un claro ejemplo de las posibilidades de incidencia que tiene el quehacer antropológico en la lucha de los pueblos indígenas por el reconocimiento de sus derechos y en la procuración de justicia, sobre todo cuando aún sigue vigente un modelo hegemónico del derecho que se impone sobre los sistemas normativos y las prácticas jurídicas subalternas.

Bibliografía

- Brambila, Rosa (1997). "El Centro norte como frontera". *Dimensión Antropológica*, 9-10, pp. 11-25.
- _____ (2001). "El topónimo de Jilotepec ¿un doble significado territorial?". *Dimensión Antropológica*, 22, pp. 35-59.
- Calva Reyes, Adela (2008). *Ra hua ra hiä. Alas a la palabra*. México: PACMYC / Centro de documentación y asesoría hñähñu / CONACULTA.
- Gamboa, Claudia y Valdés, Sandra (2018). *Los usos y costumbres de lenguas indígenas. Derecho comparado a nivel estatal*. México: Cámara de Diputados.
- Guerrero, Alonso (2014). "Aspectos cuantitativos y cualitativos del peritaje lingüístico". En Pedro Martín Butragueño y Leonor Orozco (eds.). *Argumentos cuantitativos y cualitativos en sociolingüística* (pp. 613-642). México: El Colegio de México.
- _____ (2016). "La determinación de derechos lingüísticos: diseño de peritaje por encuesta sociolingüística". En Luis René Guerrero y Carlos M. Pelayo (coords). *100 años de la Constitución mexicana: de las garantías individuales a los derechos humanos* (pp. 295-311). México: UNAM.
- Lastra, Yolanda (2006). *Los otomíes: su lengua y su historia*. México: UNAM.
- López Aguilar, Fernando (2005). *Símbolos del tiempo: inestabilidad y bifurcaciones en los pueblos de indios del Valle del Mezquital*. Pachuca: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.
- Ma Nguhe, Desarrollo Comunitario y Cultural (2007). *Curso básico de la lengua hñähñu en 20 lecciones*. México: Desarrollo Comunitario y Cultural Ma Nguhe, A.C. / CDI.
- Melville, Elionor (1999). *Plaga de ovejas. Consecuencias ambientales de la conquista de México*. México: FCE.
- Ruiz de la Barrera, Rocío (2011). *Breve historia de Hidalgo*. México: FCE.